

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 89479 Acta 26

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. vs. JOSÉ IGNACIO ALMECIGA MARTÍNEZ Y OTRO.

Admítase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

Código único del proceso	110013105020201400322-01
RADICADO INTERNO:	89479
RECURRENTE:	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP
OPOSITOR:	JOSE IGNACIO ALMECIGA MARTINEZ, LUIS ERNESTO MORENO DIAZ, CONSORCIO CAMPENON BERNARD - SPIE BATIGNOLLES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19-07-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 116 la providencia proferida el 14-07-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23-07-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14-07-2021.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 26-07-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP.

SECRETARIA_